


Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras										
		Código				Documento Relacionado		Fecha Versión	Versión	
		DEC-FOR013				Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2026 del Gobierno General Nacional		31/03/2026	0	
I - Información Institucional										
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución										
Capítulo	0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA									
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA									
Unidad Ejecutora	0003 - INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO									
Misión	Formar profesionales competentes y éticos a nivel técnico superior, capaces de innovar y emprender para dar respuesta a las exigencias globales desde un modelo educativo inclusivo.									
Visión	Ser referente del nivel técnico superior de República Dominicana, acreditada nacional e internacionalmente, sustentada en avances tecnológicos, con un modelo educativo inclusivo comprometido con la excelencia académica.									
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo										
Eje estratégico:	2		DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.1		Educación de calidad para todos y todas							
Objetivo(s) específico(s):	2.1.1		Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad							
III. Información del Programa										
Nombre:	11-FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR									
Descripción:	Formar profesionales competentes y éticos a nivel técnico superior, capaces de innovar y emprender para dar respuesta a las exigencias globales desde un modelo educativo inclusivo.									
Beneficiarios:	Egresados del nivel medio (bachilleres), con el proposito de fortalecer la equidad, ampliar las oportunidades de formación a jóvenes excluidos del nivel superior por limitaciones socioeconómicas a incorporarse al mismo con posibilidad de éxito.									
Resultado Asociado:	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 // (ODS) 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera										
IV.I - Desempeño financiero										
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución		
1,270,550,100.00		1,270,550,100.00			195,070,007.40			15.35%		
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance		
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D	
6089-Estudiantes que acceden al servicio de Educación Técnico Superior	Estudiantes Matriculados	6,610.00	1,270,550,100.00	6,138.00	213,714,186.00	6,139.00	195,070,007.40	100.02%	91.28%	
V. Análisis de los Logros y Desviaciones										
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto										
Producto:	04-Estudiantes que acceden al servicio de Educación Técnico Superior									
Descripción del producto:	Estudiantes que ingresan al ITSC para cursar una de las carreras del nivel Técnico Superior de acuerdo con la oferta disponible, alcanzando movilidad									
Logros alcanzados:	N/A									
Causas y justificación del desvío:	En la meta física no se presentan desvíos, evidenciándose el cumplimiento conforme a lo programado. Sin embargo, en la meta financiera se observa un desvío porcentual de 8.72 % en la ejecución respecto a lo proyectado para el primer trimestre. Este desvío se origina en el proceso de bienes ITSC-CCC-SI-2025-0007, correspondiente a la adquisición de tres (3) camionetas doble cabina 4x4 para uso del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), debida a que la institución contrató unidades correspondientes al año 2026; no obstante, el oferente entregó vehículos modelo 2027 bajo las mismas condiciones contractuales. Esta situación motivó que el órgano rector de la UAI solicitara la certificación de una adenda al proceso por parte de la Contraloría General de la República Dominicana, con el fin de garantizar la transparencia y la correcta adecuación contractual. Como consecuencia, la ejecución financiera se vio limitada durante el primer trimestre por este proceso administrativo. La ejecución física se mantuvo conforme a lo previsto. Actualmente, se cuenta con la certificación aprobada, por lo que el pago correspondiente será ejecutado en el segundo trimestre, permitiendo restablecer la correspondencia entre la ejecución física y financiera. Esta situación sustenta el desvío observado en el producto financiero de la Institución.									
VI. Oportunidades de Mejora										
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?										
N/A										

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto aprobado:	1,270,550,100.00
Presupuesto modificado:	1,270,550,100.00
Total devengado:	195,070,007.40

Mario F. Grullón
Director de Planificación y Desarrollo

